

FACULTAD DE CIENCIAS

INSTITUTO DE QUÍMICA BIOLÓGICA

Iguá 4225. Anexo Norte.

Telefax 5250749. E-Mail: iqb@fcien.edu.uy

Reunión ordinaria de Comisión de Instituto del 25 de octubre de 2002.

Asistencia:

Orden Docente

Laura Coitiño
Eduardo Méndez
Ana Ferreira
Mercedes González

Orden Estudiantil

Verónica Nin

Orden del día

1. Asuntos entrados:

- ? Solicitud de la Prof. Leonor Thomson de usufructuar el Año Sabático por el período 10.02.03 al 10.02.04.
- ? Solicitud de la Prof. Matilde Soubes de que los Asistentes que hayan terminado sus doctorados puedan dirigir los Trabajos Especiales I y II.
- ? Solicitud de la Dra. Ana Cantera de realizar un llamado a efectividad, por concurso de méritos y pruebas, de los cargos 41004 y 41027 (G° 1, 20 hs.) de la Unidad Asociada de Bioquímica.

Resoluciones:

- Apoyar la solicitud de la docente **Leonor Thomson** de usufructuar el año sabático por el período 10.02.03 – 10.02.04, dejando constancia del hecho que la postergación del momento para concretar el mismo se ha debido a motivos más que razonables: en el año 2000 fallece el Dr. Eugenio Prodanov y el laboratorio de Enzimología queda acéfalo asumiendo la Dra. Thomson la responsabilidad del mismo; en el 2001 se produce la renuncia de la Dra. Martha Sergio como Coordinadora de la Licenciatura en Bioquímica y la Dra. Thomson asume esta tarea encontrándose en proceso la propuesta del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Bioquímica. En el 2002 afianza la coordinación del curso de Bioquímica II y se encuentra en la fase final de su Tesis de Doctorado, exitosamente concluido.

En función de lo anterior, el IQB desea reiterar su enfático apoyo a la concesión de este año sabático y agradecer públicamente a la Dra.

Thomson su contracción al trabajo académico y el fuerte compromiso mostrado hacia la concreción de metas institucionales durante los últimos tres años.

FACULTAD DE CIENCIAS

INSTITUTO DE QUÍMICA BIOLÓGICA

Iguá 4225. Anexo Norte.

Telefax 5250749. E-Mail: iqb@fcien.edu.uy

- 1) Vista la solicitud de la Prof. **Matilde Soubes** y el informe favorable de la CCD de Bioquímica .
- 2) Teniendo en consideración el hecho que las dificultades presupuestales por las que atraviesa la Facultad de Ciencias en materia de rubros para financiar el avance en la carrera docente ha determinado en varios casos la existencia de desfases entre la preparación del personal docente y la posición académica ocupada, la Comisión del IQB resuelve con carácter provisional en tanto se mantenga la situación anterior se que:
 - a) los docentes que posean el título de Dr. en Ciencias y se desempeñen en efectividad en cargos de Asistente (G^o 2) quedan habilitados para realizar la orientación de Trabajos Especiales I y II de la Licenciatura en Bioquímica.
 - b) los docentes que poseyendo el título de Dr. en Ciencias se desempeñen en cargo de Asistentes (G^o 2) en carácter interino y con una dedicación horaria mínima de 30 hs. semanales, podrán realizar una primer orientación de Trabajos Especiales I y II bajo la supervisión de un docente G^o 3 o superior con experiencia en la realización de este tipo de tareas. Al finalizar la supervisión se deberá elevar un informe de la actuación del Asistente en su rol de orientador, que de ser favorable lo habilitará automáticamente a continuar realizando esta tarea en forma autónoma. La experiencia supervisada se realizará una única vez.
- Realizar una convocatoria a los responsables de las Unidades del Instituto que estén interesados en presentar solicitudes de llamados a efectividad de los cargos interinos de sus laboratorios. Las mismas tendrán que incluir las bases correspondientes y ser presentadas en forma impresa y electrónica. La fecha límite para la presentación de las mismas es **el viernes 1^o de noviembre al mediodía**. La Comisión del IQB apoyará y presentará al Consejo el paquete de solicitudes de llamados a efectividad para la próxima sesión

del mismo, por lo cuál es imprescindible cumplir con el plazo establecido.